



Resolución Ministerial

423-2002 MTC/15.01

Lima, 22 de julio de 2002

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto Supremo N° 011-2001-PCM del 06 de Febrero de 2001, concede protección policial y movilidad a las personas que han desempeñado el cargo de Ministros de Estado por el plazo de 06 meses;

Que, mediante Oficio N° 002-DIRSEG-JESE-DISED-DEPROME-E-EX MTCVC, del 12 de Julio del presente año, se remite la relación de personal designado para el servicio de seguridad del Ingeniero Luis Chang Reyes;

Que, los gastos que irrogue la protección policial y movilidad serán asumidos por la Entidad en la que la persona ha sido Ministro de Estado y asignados por Resolución Ministerial del Ministro que sustituye al Ministro saliente, dentro de las 24 horas posteriores a la fecha de su transferencia;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Asignar al Ingeniero Luis Chang Reyes, la Camioneta Pathfinder marca Nissan Placa RIO-177, con la correspondiente dotación de 8 galones de combustible diarios, la misma que será conducida por los señores Lino Luján Lava y Josef Maza Pruvost de Falempin .

ARTICULO 2°.- La escolta de seguridad y protección personal del Ingeniero Luis Chang Reyes constará de seis efectivos policiales, al mando del Cap. PNP Belkier Esteban Molina Espinoza, en su calidad de Jefe de Escolta.

ARTICULO 3°.- La asignación de protección policial y movilidad a que se refieren los artículos anteriores será por el plazo de 06 meses.

Regístrese y comuníquese

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones